

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N° 61/2023
DOCTORADO EN DERECHO

En Talca, a 07 de diciembre de 2023, a las 09.00 h. se reúne de manera *online* en sesión extraordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director Alterno del Programa Prof. Dr. Isaac Ravetllat Ballesté, con la participación de los miembros del Comité Académico profesores Dra. Carolina Riveros Ferrada, Dr. Alexis Mondaca Miranda y Dr. Alan Bronfman, y la Coordinadora Académica Claudia Tobar Cid. Actúa como Ministro de Fe la Dra. Fabiola Vergara Ceballos.

Tabla

- 1- Aprobación de actas 58, 59 y 60
- 2- Carta de Dominique Luam
- 3- Nueva fecha visita de pares, proceso de acreditación
- 4- Carta enviada por estudiante Emmanuel Bernales
- 5- Situación estudiante Harold Castillo
- 6- Varios

AL PUNTO 1

Se aprueban por unanimidad las actas N°s 58, 59 y 60.

AL PUNTO 2:

El Comité toma conocimiento de la carta de la doctoranda Dominique Luam en que solicita se reconozca al profesor Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo como Co-Director de su tesis doctoral; lo anterior en armonía con la solicitud formulada en el mismo sentido por el profesor Dr. Humberto Nogueira en carta dirigida a este Comité Académico. El Director Alterno complementa lo indicado por la doctoranda Luan, informando sobre las gestiones realizadas a este respecto.

El Comité APRUEBA por unanimidad la solicitud de co-dirección formulada por el Dr. Humberto Nogueira y la doctoranda Dominique Luan.

AL PUNTO 3:

El Director alterno informa las gestiones realizadas a propósito de la visita de pares en el contexto de la segunda acreditación del Programa, entre las que se incluyen las conversaciones con la CNA, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Unidad de Acreditación de Postgrado de la Universidad de Talca.

El Director Alterno informa que, tras las consultas realizadas, el Programa propuso como nueva fecha para la visita de pares el día 24 de abril de 2024. Señala que la misma fue aprobada por la CNA, entidad que confirmó que dicha visita será *online* y concentrada en un solo día.

Analizados los antecedentes expuestos, el Comité Académico APRUEBA como nueva fecha de la visita de pares el día 24 de abril de 2024.

El Comité Académico solicita que la fecha de la visita de pares sea informada en el claustro de profesores a realizarse en el mes de enero de 2024.
El Director alterno señala que la nueva fecha será informada a los doctorandos del Programa.

AL PUNTO 4:

El Director alterno pone en conocimiento del Comité la solicitud del doctorando Emmanuel Bernales Basáez de modificar el tema de su tesis doctoral contenido en su proyecto de tesis aprobado. Dicha solicitud se fundamenta en que producto de las observaciones formuladas por el tribunal de defensa al tema original –Finalidad de las penas privativas de libertad de corta duración en el subsistema abierto en el ordenamiento jurídico chileno. Penas sustitutivas en el ordenamiento jurídico chileno– reorientó la investigación y, conforme a ello, propone como nuevo título de su tesis doctoral: "Despenalización de la inmigración irregular en Chile. Evolución histórica y jurisprudencial a la luz de los principios del debido proceso, proporcionalidad y razonabilidad".

El Director alterno informa que la tesis está en un estado avanzado (están elaborados 4 de sus 5 capítulos) y, sobre el particular, la Dra. Riveros agrega que el Director de Tesis del Sr. Bernales – Dr. Raúl Carnevali– sólo recientemente fue informado de la situación expuesta.

Analizados los antecedentes expuestos y la normativa universitaria pertinente (artículo 22 del Reglamento de Doctorado en Derecho, R.U. N° 1979/2019), el Comité concluye que la investigación realizada dista mucho del proyecto de tesis doctoral aprobado y, en consecuencia, ACUERDA que el doctorando Emmanuel Bernales Basáez debe:

- solicitar al Comité Académico del Programa de Doctorado en Derecho dejar sin efecto la aprobación de su proyecto de tesis doctoral y, acto seguido,
- solicitar la fijación de nueva fecha para la defensa de un nuevo proyecto de tesis doctoral, ajustado a la investigación realizada, a objeto de depositar su tesis doctoral dentro de plazo establecido para ello, esto es, 29 de diciembre de 2023 (Providencia N° 1/2023, del Programa de Doctorado en Derecho).

Se autoriza la ejecución de este acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

AL PUNTO 5:

El Director Alterno informa que habiendo vencido el plazo de prórroga concedido a Harold Castillo para el depósito de su tesis doctoral (acta de acuerdo N°53, de 04 de agosto de 2023) sin que éste haya solicitado una nueva prórroga ni se haya comunicado con su Director de tesis, Dr. Osvaldo Artaza, se le declara oficialmente eliminado del Programa.

Se autoriza la ejecución de este acuerdo antes de la aprobación del acta.

AL PUNTO VARIOS:

- El Director Alterno informa que la doctoranda Manuela Royo depositó su tesis doctoral la que estará disponible, para su consulta en la Biblioteca de Investigación Jurídica, por el plazo de 60 días.
- El Director Alterno informa que el día jueves 30 de noviembre se celebró la conferencia anual del Programa de Doctorando, la que estuvo a cargo de la Dra. Susanne Lilian Grössl LL.M. El Director Alterno agradece a la Dra. Carolina Riveros y al equipo administrativo de la Facultad las gestiones realizadas en la organización de este evento.

Sin más que tratar, siendo las 09:35 horas, se pone término a la sesión.

Dra. Carolina Riveros Ferrada
Miembro del Comité Académico

Dr. Alan Bronfman Vargas
Miembro del Comité Académico

Dr. Alexis Mondaca Miranda
Miembro del Comité Académico

Dr. Isaac Ravetllat Balleste
Director Alterno

Dra. Fabiola Vergara Ceballos
Ministro de Fe



Patricia Ivonne Perez Herrera

De: Claudia Valeria Tobar Cid
Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2024 12:06
Para: Patricia Ivonne Perez Herrera
Asunto: RV: Aprobación actas adjuntas

Estimada señora Patricia,

Junto con saludar, envío correo en que el profesor Alan Bronfamn aprueba las actas que señala.

Un saludo,



Claudia Tobar Cid
Coordinadora Académica Doctorado en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Talca - Chile
www.UTalca.cl

De: Alan Bronfman <alan.bronfman.v@gmail.com>
Fecha: jueves, 7 de marzo de 2024, 10:54
Para: Claudia Valeria Tobar Cid <claudia.tobar@utalca.cl>
Asunto: Re: Aprobación actas adjuntas

Estimada Claudia,

Por supuesto. Apruebo las actas remitidas, correspondientes a las siguientes sesiones 54.2023, 55.2023, 56.2023, 59.2023, 60.2023, 61.2023, 62.2024, 63.2024, 65.2024.

Un cordial saludo,

Alan Bronfman

El jue, 7 mar 2024 a las 9:44, Claudia Valeria Tobar Cid (<claudia.tobar@utalca.cl>) escribió:

Estimado profesor Bronfman,

Junto con saludar, escribo para pedirle por favor pueda aprobar las actas que se adjuntan y que se detallan a continuación: